

**CAEMSA COMPAÑÍA ALIMENTOS EMPACADORA S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**RESUMEN DE POLÍTICAS IMPORTANTES DE CONTABILIDAD**

**CAEMSA COMPAÑÍA ALIMENTOS EMPACADORA S.A.**

Es una compañía cuya principal actividad es: Dedicarse a las actividades pesqueras en sus fases de extracción, industrialización o procesamiento y comercialización.

Sus principales políticas de contabilidad se detallan a continuación:

**a) Base de preparación y presentación de los estados financieros**

Por disposición de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la compañía adoptó para el ejercicio 2012 las normas internacionales de información financiera NIIF emitidas por el comité internacional sobre normas de contabilidad (IASB) de la federación internacional de contadores (IFAC). Los estados financieros hasta el 31 de Diciembre del 2012 fueron preparados en base NIIF. Consecuentemente los estados financieros cumplen con las normas internacionales de información financiera aplicables al periodo que se inicia el 1 de enero del 2012.

**I EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

El efectivo y Equivalentes al efectivo como se demuestra en el estado de flujo de efectivo puede ser consolidado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

**A- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:**

(Expresado en Dólares)  
2012

Bancos	1000.00
Total Efectivo y Bancos	1000.00

**CAPITAL SOCIAL.**

Al 31 de Diciembre del 2012, el Capital Social consiste en 1000 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1.00 cada una.

**8 APORTE AUMENTO DE CAPITAL.**

La junta general de accionistas aprobó recibir aportes para futuro aumento de capital.

## **9. RESERVA LEGAL**

La Ley de Compañías dispone que las sociedades anónimas aporten sobre utilidades del ejercicio un 10%, hasta completar el 50% del Capital Social. Esta reserva no es distribuible, pero sirve para cubrir pérdidas. La compañía ha efectuado la aportación.

## **10. 15% PARTICIPACIONES TRABAJADORES**

Las Leyes Laborales del Ecuador disponen que las empresas paguen a los trabajadores la participación de las utilidades, calculada antes del impuesto a la renta.

## **11. IMPUESTO A LA RENTA**

Las Autoridades Fiscales no han revisado las declaraciones del impuesto a la renta presentadas por la compañía hasta el 31 de Diciembre del 2012.

## **12. RELACIONADAS**

No revela Movimiento neto revelado con relacionadas.

## **13. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR CON REAJUSTE PACTADO SOBRE EL CAPITAL**

No existen cuentas por cobrar y por pagar con reajuste pactado sobre el capital.

## **14. PROVISIONES DE IMPUESTOS, BENEFICIOS SOCIALES Y JUBILACION PATRONAL**

No hay incrementos significativos en impuestos, beneficios sociales y jubilación patronal.

## **15. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**

No se registran activos y pasivos contingentes.

## **16. ACONTECIMIENTOS RELEVANTES HASTA LA FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME**

No han ocurrido acontecimientos relevantes hasta la fecha de emisión del informe.

## **17. IMPLEMENTACION DE LAS NIIF**

La Compañía cumplió con la Resolución N° 08-G/DSC/010 emitida por la Superintendencia de Compañías del 20 de Noviembre del 2008, que resuelven en su artículo primero punto 2 la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, a partir de Enero 1 del 2012 para las Pymes, estableciendo al año 2011 como periodo de transición. No se establecen variaciones en la mencionada resolución pero si la obligatoriedad de implementar.

*Juan José Echeverri Merita*

SR. JUAN JOSE ECHEVERRI MERITA  
GERENTE GENERAL  
CARNISA COMPAÑIA ALIMENTOS EMPACADORA S.A.



PATRICIA ZOZLA SALAZAR  
CONTADORA  
REG. - 09256076- M